

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 141

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2015-9397** *Resolución de concesión de aprovechamiento de caudal de agua de manantial en el paraje Cuesta de Vado, término municipal de Herrerías, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/09822.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 14 de julio de 2015 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Junta Vecinal de Cabanzón, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,1 l/s de agua de un manantial en el Paraje Cuesta de Vado, término municipal de Herrerías (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 14 de julio de 2015.

El secretario general

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2015/9397

CVE-2015-9397